



ANUNCIO

Habiendo finalizado el proceso para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, de una plaza de Psicólogo/a adscrita al área de Bienestar Social, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, por esta alcaldía, se ha dictado resolución nº 2024-1337 de fecha 11 de diciembre de 2024, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal calificador, para la contratación como personal laboral fijo, en la plaza de psicólogo/a de este Ayuntamiento, adscrita al área de bienestar social, tras haber superado el proceso de selección por el sistema de concurso oposición libre y haber obtenido la mayor puntuación, a Dña. María Priscila Serrano Lara con DNI ***9566**,

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución, a la candidata propuesta para la formalización del contrato como personal laboral fijo, requiriéndole, conforme determina la base décimo primera de las que rigen la convocatoria para que en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la relación definitiva de aprobados, presente los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada la relación definitiva de aspirantes aprobados en la plaza de psicólogo/a de este Ayuntamiento, adscrita al área de bienestar social, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>] así como en la página web [<http://huetortajar.org>].

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde

Fdo.: Fernando Delgado Ayén

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

